

Quito, 29 de marzo de 2019

Señores

Accionistas

MELAMINAS DE ALTO BRILLO MABDESIGN S.A

Informe de Comisario

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No.92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2018.

OBJETIVO

El presente informe se limita a establecer la razonabilidad de los Estados Financieros.

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de auditoría, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros; adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación que sustenta las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Adicionalmente, he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y el correspondiente estado de resultado integrales, así como los libros sociales de la compañía.

COMUNICACIÓN DE RESULTADOS

Los resultados obtenidos de la revisión y análisis de los Estados Financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2018, se limitan a los requerimientos legales constantes en el Reglamento No.92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 sobre requisitos mínimos de los informes de comisario y las novedades detectadas que se determinen en el presente informe.

INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ADMINISTRADORES DE LAS DISPOSICIONES LEGALES, ESTATUTARIAS, REGLAMENTARIAS Y RESOLUCIONES DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS Y DIRECTORIO.

Luego de la revisión a los documentos que reposan en la base de datos de la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, así como en los libros sociales de la compañía, hemos podido constatar que la compañía MELAMINAS DE ALTO BRILLO MABDESIGN S.A para el año que termina al 31 de diciembre de 2018, ha cumplido con el objeto social para el cual fue constituida.

Se han registrado algunas actualizaciones en la Superintendencia de compañías respecto a los administradores, los mismos que se ha verificado se ha cumplido con todos los procedimientos legales.

INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

He examinado el balance general adjunto de COMPAÑÍA MELAMINAS DE ALTO BRILLO MABDESIGN S.A al 31 de diciembre de 2018 y los correspondientes estados de resultados, y de evolución del patrimonio.

Estos Estados Financieros son de responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad como comisario es la de expresar mi opinión sobre los estados financieros basados en los exámenes efectuados.

El examen requiere, además de las pruebas selectivas ya realizadas, una revisión a la documentación soporte de los resultados obtenidos para los estados Financieros.

Para emitir una opinión es necesario la revisión de documentación física que respalde los resultados obtenidos, así como la comparación con los Estados Financieros de años anteriores.

Los estados financieros preliminares fueron sometidos a varias revisiones, en las cuales se pudo detectar que la empresa al ser una compañía nueva en el Ecuador, debe implementar algunos procesos que ayuden a cumplir con todas las normas que rigen en el país, la Administración ha realizado los ajustes necesarios y la declaración sustitutiva correspondiente al mes de diciembre con el fin de que la información presentada al 31 de diciembre de 2018 demuestre la realidad económica de la empresa.

A la fecha del presente informe, los estados financieros reflejan la realidad de la compañía, demostrando liquidez, solvencia, estabilidad.

PREPARACION DE LOS BALANCES

Base de preparación.- Según notas a los Estados Financieros, los mismos fueron preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), Tomando como base los estados financieros de la compañía correspondientes al año 2018 esta comisaría ha calculado los siguientes índices financieros.

CAPITAL DE TRABAJO	\$ 44.865,50
Activos corrientes – Pasivos corrientes	
48.390,17 – 1.160, 91	

INDICE ESTRUCTURAL	0.98
Total Patrimonio a Total Activos	
49.516,86 / 50.677,77	

INDICE DE LIQUIDEZ	41.68
Activos Corrientes a Pasivos Corrientes	
48.390,17 / 1.160,91	

INDICE DE ENDEUDAMIENTO

0.02

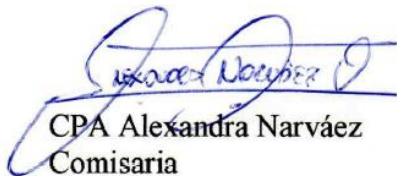
Pasivo Total a Patrimonio Neto

1.160,91 / 49.516,86

SITUACION TRIBUTARIA

Durante la revisión al periodo tributario 2018 la comisaría realizó un examen a las obligaciones tributarias correspondientes a la compañía, y se comprobó que se han cumplido, con excepción de las obligaciones que tiene que ver con los municipios respectivos, a lo que la Administración aclaró se gestionará lo mas pronto posible dichas obligaciones.

Este informe está dirigido a los miembros de la Junta General de Accionistas y Directorio de MELAMINAS DE ALTO BRILLO MABDESIGN S.A como complemento del examen realizado en mi función de Comisario, para que disponga de una manera oportuna los correctivos necesarios y así lograr el fortalecimiento de los controles internos de la Compañía y no debe ser usado para ningún otro propósito.



CPA Alexandra Narváez
Comisaria
1716640543001